

# ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA  
CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2014 - 2015  
Segundo Periodo

**DIA: Martes 5 de mayo de 2015**

**Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso**

**Hora: 10:00 am**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II**

**CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**ACTA N°37** del 6 de abril de 2015; **ACTA N°38** del 7 de abril de 2015 **Gaceta N° 239/2015**; **ACTA N° 39** del 8 de abril de 2015; **ACTA N°40** del 9 de abril de 2015; **ACTA N°41** del 13 de abril de 2015; **ACTA N°42** del 14 de abril de 2015; **ACTA N°43** del 21 de abril de 2015; **ACTA N°44** del 22 de abril de 2015; **ACTA N°45** del 29 de abril de 2015

**III**

**CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

**PROPOSICIÓN N°137**

**DEBATE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**

Más allá de la guerra contra las mafias de las drogas alucinógenas, en la que Colombia ha pagado el mayor costo de todo el planeta, el país se debe enfocar en discutir a fondo y como política integral de Estado todos los mecanismos posibles para prevenir, controlar, reducir y atacar el consumo de estupefacientes y de alcohol, con prelación en los menores de edad.

Por ello, conscientes de la altísima responsabilidad que compete al Congreso de la República en ejercicio de su facultad indelegable de control político, nos permitimos citar a los siguientes funcionarios para que respondan el cuestionario correspondiente, en la fecha que programe la Mesa Directiva:

- I. AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DOCTOR ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**
- a) ¿Cuál es la política pública del Estado colombiano para prevenir, controlar, reducir y atacar el consumo de estupefacientes y de alcohol, con prelación en los menores de edad?
  - b) ¿Cómo se definió dicha política, qué entidades participaron en ello y cuáles participan en su ejecución?
  - c) ¿Cuáles son los resultados de dicha política en materia de reducción del consumo de estupefacientes y alcohol, y reducción de los niveles de criminalidad asociados a su consumo?
  - d) En virtud de los principios de complementariedad, coordinación y subsidiariedad, ¿cómo se relacionan y complementan las acciones del orden nacional en esta materia con las de las entidades territoriales?
  - e) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
  - f) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína? ¿Qué estudios respaldan la prohibición o la legalización?
  - g) ¿De qué magnitud es el consumo de drogas estupefacientes y alcohol en cuanto problema de salud pública?
  - h) ¿Hay estudios del Gobierno Nacional respecto del impacto económico y social por el consumo interno de estupefacientes y alcohol?
  - i) ¿Cómo se contempla en los Planes Obligatorios de Salud POS la atención de las problemáticas derivadas de consumo de estupefacientes y alcohol? ¿Cuál es su impacto económico en el sistema de salud?
  - j) ¿Qué estadísticas, de las recientes dos décadas, tiene el Ministerio que se refiera a la incidencia, directa o indirecta, del consumo de drogas estupefacientes y alcohol en las cifras de violencia del país?
  - k) ¿Qué estadísticas, de las recientes dos décadas, tiene el Ministerio que se refiera a la incidencia, directa o indirecta, del consumo de drogas estupefacientes y alcohol en las cifras de accidentalidad vial del país?
  - l) ¿Cuál ha sido la tendencia de consumo de alcohol y de drogas estupefacientes en Colombia entre la población en general, desde 1980 a la fecha? ¿Qué cifras se reportan? Por favor discriminar por tipo de sustancias y de bebidas alcohólicas
- II. AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS**

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141  
[comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com)

- a) ¿Cuál es la magnitud de la incidencia que tienen sobre la convivencia ciudadana, el consumo de sustancias estupefacientes y alcohol?
- b) ¿Han sido eficaces y efectivos los controles implementados por algunas alcaldías en el país, consistentes en prohibir la circulación de menores de edad a altas horas de la noche?
- c) ¿Han sido eficaces y efectivos los controles implementados por algunas alcaldías en el país, consistentes en el control de los establecimientos abiertos al público para evitar que se expendan alcohol a menores de edad, o se impida su presencia?
- d) ¿Han sido eficaces y efectivas las campañas implementadas por actores públicos y privados para prevenir y reducir el consumo de alcohol y de drogas estupefacientes entre menores de edad? ¿Hay estudios o análisis al respecto?
- e) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- f) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína? ¿Qué estudios respaldan la prohibición o la legalización?
- g) ¿Cuáles son las responsabilidades específicas de las autoridades del orden nacional, departamental, distrital y municipal respecto de la prevención, control y reducción del consumo de drogas estupefacientes y alcohol?
- h) ¿Qué estadísticas, de las recientes dos décadas y por anualidades, tiene el Ministerio que se refiera a la incidencia, directa o indirecta, del consumo de drogas estupefacientes y alcohol en las cifras de violencia y conflicto cotidiano del país?

**III. AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA**

- a) ¿Cuál ha sido el monto de los recursos anuales del presupuesto nacional (en porcentaje y miles de millones de pesos) destinados al control, prevención y control del consumo interno de drogas estupefacientes y alcohol durante las recientes dos décadas, del año 1980 a la fecha, así como cuál ha sido su participación frente al total de lo ejecutado y el PIB?
- b) ¿Por anualidades de las tres recientes décadas, cuál ha sido el monto del presupuesto nacional (en porcentaje y miles de millones de pesos) destinado por Colombia a la lucha contra las mafias de las drogas versus el destinado a prevenir, controlar y reducir el consumo interno de drogas estupefacientes y alcohol?
- c) ¿De qué magnitud e impacto en el PIB ha sido la lucha contra las mafias de las drogas desde 1980 a la fecha, versus la prevención, control y reducción del consumo interno de drogas estupefacientes y alcohol?
- d) ¿Considera el Ministerio a su cargo que se deba mantener la figura del monopolio departamental de aguardiente, que sean los entes territoriales los promotores del consumo de alcohol en aras de sus rentas propias, y cuál sería su impacto fiscal de eliminarse?
- e) ¿Cuáles son las cifras de recaudo de los impuestos por licores en el país entre 1985 y 2015, nacionales y por entes territoriales, y cuál es la incidencia de esos ingresos fiscales en los presupuestos nacionales y de los entes territoriales?

**IV. A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, DOCTORA GINA PARODY D'ECHEONA**

- a) ¿Existe una política del Ministerio a su cargo para prevenir, controlar y reducir el consumo de estupefacientes y alcohol entre los estudiantes del país, de establecimientos públicos y privados; cuáles sus fines u objetivos y resultados?
- b) Si existe ¿cómo se definió dicha política, qué entidades participaron en ello y cuáles participan en su ejecución?
- c) ¿Qué estadísticas, con anualidades de las recientes tres décadas, tiene el Ministerio a su cargo respecto del consumo de sustancias estupefacientes y alcohol entre los estudiantes de todo el país, de establecimientos públicos y privados?
- d) ¿Qué estadísticas, con anualidades de las recientes tres décadas, tiene el Ministerio a su cargo respecto del consumo de sustancias estupefacientes y alcohol entre los docentes de todo el país, de establecimientos públicos y privados?
- e) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- f) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína? ¿Qué estudios respaldan la prohibición o la legalización?

**V. AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, DOCTOR YESID REYES ALVARADO**

- a) ¿Cuál es la situación del consumo de drogas en el país, medida por años desde 1980 a la fecha?
- b) ¿Cuál es la incidencia del consumo de drogas y alcohol entre la población menor de 18 años?
- c) ¿Qué está haciendo el Ministerio a su cargo para prevenir, controlar y buscar la reducción del consumo de drogas estupefacientes y alcohol en la población en general, y entre los menores de edad específicamente?
- d) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- e) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína? ¿Qué estudios respaldan la prohibición o la legalización?

**VI. A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA, DOCTORA MARIANA GARCÉS CORDOBA**

- a) ¿De qué manera la cultura y el deporte pueden contribuir a la prevención, control y reducción del consumo de drogas y alcohol entre la población en general, y los menores en particular?
- b) ¿Qué ha hecho y está haciendo el Ministerio a su cargo para trabajar en la prevención, control y reducción del consumo de drogas y alcohol entre la población en general, y los menores en particular?
- c) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- d) ¿Considera el Ministerio a su cargo que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína? ¿Qué estudios respaldan la prohibición o la legalización?

**AL SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL, GENERAL RODOLFO PALOMINO**

¿Qué políticas y acciones adelanta la Policía Nacional para prevenir, controlar y reducir el consumo de drogas estupefacientes y alcohol, especialmente entre menores de edad?

- a) ¿Cuáles han sido los resultados de tales política y acciones, medidas en cifras u otros elementos que permitan su comparación anual en las recientes dos décadas?
- b) ¿Considera la Policía Nacional que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- c) ¿Considera la Policía Nacional que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína?
- d) ¿De qué magnitud es el consumo de drogas estupefacientes y alcohol en cuanto problema de convivencia y seguridad ciudadana?
- e) ¿Considera la Policía Nacional que los alcaldes, en cuanto jefes de policía local, cumplen adecuadamente sus obligaciones y competencias frente a prevenir, controlar y trabajar por la reducción de los consumos de drogas estupefacientes y alcohol, especialmente entre menores de edad?

**A LA SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF, DOCTORA CRISTINA PLAZAS MICHELSEN**

- a) ¿Cuál es la incidencia, directa e indirecta, del consumo de drogas estupefacientes y alcohol en la violencia intrafamiliar? ¿Qué cifras tiene el ICBF respecto de la violencia intrafamiliar en la reciente década y su relación con este consumo?
- b) ¿Considera el ICBF que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- c) ¿Considera el ICBF que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína?
- d) ¿Qué dicen los estudios científicos respecto de los daños físicos y/o mentales causados en los niños por consumo de drogas estupefacientes y alcohol?

**AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, INS, FERNANDO DE LA HOZ RESTREPO**

- a) En resumen, ¿qué análisis de los factores de riesgo y determinantes sociales de salud tiene el INS respecto del consumo de drogas estupefacientes y alcohol en el país?
- b) ¿Cómo afectan estos consumos los indicadores de salud pública?
- c) ¿Cuál ha sido la relación directa e indirecta del consumo de drogas estupefacientes y alcohol, como causa de enfermedades y morbilidad en el país en las recientes tres décadas? ¿Qué cifras anuales nos puede suministrar?
- d) ¿Considera el INS que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- e) ¿Considera el INS que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína?
- f) ¿Qué dicen los estudios científicos respecto de los daños físicos y/o mentales causados por consumo de drogas estupefacientes y alcohol?

**AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DOCTOR CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO**

- a) ¿Cuál ha sido la relación directa e indirecta del consumo de drogas estupefacientes y alcohol, como causa de muerte en el país en las recientes tres décadas? ¿Qué cifras anuales nos puede suministrar?
- b) ¿Cuál ha sido la relación directa e indirecta del consumo de drogas estupefacientes y alcohol, como causa de lesiones violentas en el país en las recientes tres décadas? ¿Qué cifras anuales nos puede suministrar?
- c) ¿Cuál ha sido la relación directa e indirecta del consumo de drogas estupefacientes y alcohol, como causa de enfermedades en el país en las recientes tres décadas? ¿Qué cifras anuales nos puede suministrar?
- d) ¿Considera Medicina Legal que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- e) ¿Considera Medicina Legal que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína?
- f) ¿Qué dicen los estudios científicos respecto de los daños físicos y/o mentales causados por consumo de drogas estupefacientes y alcohol?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141  
[comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com)

**AL SEÑOR DIRECTOR DE COLDEPORTES, DOCTOR ANDRÉS BOTERO PHILLIPSBORNE**

- a) ¿De qué manera el deporte puede contribuir a la prevención, control y reducción del consumo de drogas y alcohol entre la población en general, y los menores en particular?
- b) ¿Qué ha hecho y está haciendo Coldeportes para trabajar en la prevención, control y reducción del consumo de drogas y alcohol entre la población en general, y los menores en particular?
- c) ¿Considera la entidad a su cargo que sea conveniente discutir y plantear el aumento de edad legal para acceder a la compra y consumo de alcohol?
- d) ¿Considera la entidad a su cargo que sea conveniente y oportuno discutir la posibilidad de legalizar el consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y cocaína? ¿Qué estudios respaldan la prohibición o la legalización?

**INVÍTESE ADEMÁS A LAS SIGUIENTES PERSONAS Y FUNCIONARIOS:**

Alcaldes de Bogotá, Medellín, Soacha, Cali y Barranquilla  
Director Ejecutivo de Fedepartamentos, Amylkar Acosta  
Presidente de Fedepartamentos, gobernador Alan Jara  
ONG Rumbos  
Jaime Jaramillo, "Papá Jaime"  
Asobares Bogotá  
Empresa Bavaria, Sab Miller, su área de responsabilidad social  
Empresa Diageo, su área de responsabilidad social  
Director del Fondo de Prevención Vial

*Firmado H. Senador Hernán Andrade Serrano*

**IV**

**CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE**

1. Proyecto de Ley No. 133 de 2014 Senado – 109 de 2014 Cámara **“Por medio de la cual se reforma la estructura y el funcionamiento de la sala de casación penal de la corte suprema de justicia”**.

**Autores:** Fiscal General de la Nación: Doctor Eduardo Montealegre Lynett  
**Ponente:** **Primer Debate:** H.S. Roberto Gerlein Echeverria  
**Publicación** **Texto Aprobado Cámara:** Gaceta N° [873/2014](#)  
**Ponencia 1er Debate:** Gaceta N° 206/2015

2. Proyecto de Ley no. 157 de 2015 senado **“Por medio del cual se prorroga el término del artículo 155 de la ley 1448 de 2011-Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras; ampliando el periodo para que las víctimas presenten ante el Ministerio Público solicitud de inscripción en el registro único de víctimas y se dictan otras disposiciones”**. -Acumulado- Proyecto de Ley no. 140 de 2015 senado

**Autores:** **Proyecto de Ley N°140** Procurador General de la Nación Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado y HH.SS: Alexander López, Manuel Enríquez, Roy Barreras, Juan Manuel Galán.  
**Proyecto de Ley N°157** H.R: Clara Rojas.  
**Ponente:** **Primer Debate:** H.S.: Alexander López Maya  
**Publicación** **Proyecto Original**  
**Proyecto de Ley N° 140** Gaceta N° 125/15  
**Proyecto de Ley N° 157** Gaceta N° 125/2015  
**Ponencia 1er Debate:** Gaceta N° 246/2015

3. Proyecto de Ley 156 de 2013 Senado - 28 de 2013 -Cámara **“Por medio del Cual se adiciona un numeral nuevo que será el 7 al artículo 34 de la Ley 906 de 2004(Código de Procedimiento Penal)”**.

**Autores:** **HH.RR.:** Hugo Orlando Velásquez Jaramillo y Jorge Eliecer Gómez Villamizar  
**Ponente:** **Primer Debate:** H.S.: Armando Benedetti Villaneda,  
**Publicación** **Texto Aprobado Por Cámara:** Gaceta N° 949/2013  
**Ponencia 1er Debate:** Gaceta N°446/2014

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141  
[comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com)

4. Proyecto de Ley No. 34 de 2014 Senado “**Por la cual se establecen disposiciones para la participación en remates judiciales**”.

**Autores:** **HH.SS.:** Carlos Enrique Soto Jaramillo, Milton Rodríguez, Jimmy Chamorro, Maritza Martínez, Manuel Enríquez, Mauricio Lizcano.

**Ponente:** **Primer Debate:** H.S. Roy Barreras Montealegre

**Publicación:** **Proyecto Original:** Gaceta N° [394/2014](#)

**Ponencia 1er Debate:** Gaceta N° 494 /2014

5. Proyecto de Ley No. 52 de 2014 Senado “**Por la cual se otorga reconocimiento creando estímulos a los Miembros de las Juntas Administradoras Locales del país, se redefine su funcionamiento y se dictan otras disposiciones**”.

**Autores:** H.S: Fernando Tamayo Tamayo.

**Ponente:** **Ponencia 1er Debate:** **HH.SS.:** Doris Clemencia Vega Quiroz (Coordinadora), Manuel Enríquez Rosero, Eduardo Enríquez Maya, Horacio Serpa Uribe y Carlos Fernando Motoa, Paloma Valencia Laserna y Claudia López Hernández

**Publicación:** **Proyecto Original:** Gaceta N° [399/14](#)

**Ponencia:** **Ponencia 1er Debate:**

Gaceta N° 730/14 **HH.SS.:** Doris Clemencia Vega Quiroz, Manuel Enríquez Rosero, Eduardo Enríquez Maya, Horacio Serpa Uribe y Carlos Fernando Motoa

Gaceta N°. 730/14 **HH.SS.:** Paloma Valencia Laserna y Claudia López Hernández.

Gaceta N°. 773/14 **H.S.:** Alexander López Maya

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidente,

**JUAN MANUEL GALAN PACHON**

Vicepresidente,

**GERMAN VARON COTRINO**

Secretario General,

**GUILLERMO LEON GIRALDO GIL**